

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

El Patrocinio de S. José y S. Pedro Regalado.

Ha salido el sol á las 4 horas y 54 minutos. Y se pondrá á las 7 y 6 minutos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Francfort 6 de Abril. La dieta germánica ha vuelto á abrir sus sesiones, y el primer objeto en que se ha ocupado ha sido el de los negocios militares de la confederacion, cuyas bases se han adoptado ya. Segun cartas de Milan el feld mariscal conde de Bellegarde tendrá el mando de gefe de las fuerzas austriacas en la alta Italia; y aun añaden que el general Frimont estará tambien á sus órdenes. Las tropas que componen el cuerpo de observacion del Piamonte estarán al mando particular del general Kienmeyer. Una gaceta que se publica en Leihach desde que hay congreso, dice el 29 de Marzo lo siguiente: "el estado de desorden y de la anarquía que reina en Turin no durará mucho tiempo. El débil partido que se ha declarado en favor de una revolucion motivada en los mas criminales pretextos se deshará por sí mismo. Varios individuos nombrados miembros de la junta provisional no han querido aceptar el destino; otros han huido, refugiándose en Suiza. La grande mayoría de los habitantes de Turin que no ha tomado parte en esta subversion aguarda con ansia el fin de esta tramoya, digna de castigo, y el restablecimiento del orden. Los gefes de los facciosos, notados ya de infamia por otros hechos anteriores, se han encerrado en la ciudadela con las heces de los soldados revoltosos; y desde alli amenazan y agitan la ciudad. Los insurgentes de Alejandria han formado una junta en aquella ciudad, bajo el título de *Junta de la Federacion Italiana*. Da decretos y proclamas; ha declarado la guerra al Austria é intimado al mismo Rey de Cerdeña que no quiere

reconocerle si no como *Rey de Italia*."

Nota. Para inteligencia de este párrafo tén-gase presente que quien habla es el gacete-ro especial de la santa alianza, y á no tener vocacion de mártir era imposible que hablase de otro modo. Lo que ha habido y hay en el Piamonte pronto lo iremos sabiendo; la junta de Alejandria de que habla, no es sin duda la de gobierno, pues esta se disolvió y traspasò sus facultades á la de Turin; debe de ser sin duda alguna junta cuyos miembros estan esparcidos por toda la Italia, y cuyas tareas tienen por objeto dar una existencia política á aquella hermosa península. El nombre que le dá la gaceta de Leihach, y la oferta que dice ha hecho al Rey de Cerdeña, y que cualquiera Rey aceptaría gustoso, nos hacen creer que esta junta subsistirá aun despues que los austriacos hayan entrado en Turin como han entrado en Nápoles, y que la revolucion que prepara no la podrán estorbar ni las prisiones ni las bayonetas.

FRANCIA.
Paris 10 de abril. (Los inesperados acontecimientos de Nápoles, han hecho formar juicios muy equivocados acerca de la conducta de aquel parlamento, y para que estos puedan ractificarse, publicamos el documento siguiente sacado de los periódicos franceses.) La sesion del parlamento de Nápoles del 13 de marzo fue muy animada. Ya se conocian los riesgos; y los verdaderos amantes del honor nacional hacian lo posible por conservarlo en medio de tan críticas circunstancias. El Sr. Galdi hizo una esposicion de la situacion del ejército, y concluyó su discurso exclamando: "imitemos al senado de Roma que declaró, que el

cónsul derrotado en Cannas, había merecido el reconocimiento de la patria por no haber desesperado de la salud del estado, y por no haber reunido las reliquias de su ejército y haberlas opuesto al vencedor. La energía del parlamento y del poder ejecutivo atraerán á los milicianos y legionarios á sus banderas. Los amigos de la patria son muy numerosos en todas las provincias su voz y su ejemplo no quedarán sin efecto. Hagamos una convocatoria al pueblo; pero respondamos principalmente á las infames calumnias del general austriaco. La nación y el rey han estado siempre de acuerdo: sosteniendo esta injusta lucha, y defendiendo la patria, defendemos nuestras leyes, el trono y el rey." Se nombró una comisión para formar una esposición á la nación, al punto se presentó y aprobó en la misma sesión en los términos siguientes:

El Parlamento Nacional de las Dos Sicilias.

"Defensores de la patria: un ejército enemigo ha violado nuestras fronteras. Provocados, hemos debido oponer resistencia. Nuestros primeros esfuerzos han sido coronados con un buen éxito cual merecía la justicia de causa tan buena. Nuestros soldados y legionarios han tenido que ceder por un momento al primer choque de tropas aguerridas.—Sin embargo, nuestros asuntos no se hallan en tan deplorable estado como la maldad ó el temor quisiera hacerlo creer. Pueden mejorarse dentro de poco, gracias á la táctica de nuestros generales, y á la reunion de la juventud que en su primer encuentro con el enemigo ha mostrado que si le faltaba experiencia no le faltaba valor.—Defensores de la patria, reuníos á las banderas nacionales, haced que vuelvan á ellas los que por un instante se han apartado. Ya han aprendido á no temer al enemigo, y sabrán vencerle.—El general Frimont ha calumniado nuestras intenciones diciendo que resistiais á la voluntad del Rey. Defensores de la patria, la voluntad del Rey se confunde con la de la nación. S. M. ha declarado muchas veces, y lo ha dado á conocer en su mensaje de 7 de diciembre, que su intencion constante era que el Parlamento dirigiese sus primeros cuidados hácia la defensa del reino.—El príncipe regente, depositario de la voluntad de su augusto padre, la ha dado igualmente á conocer en sus últimas pro-

clamas, en el momento en que se vió precisado á recurrir á las armas para oponerse á la agresion enemiga.—Todo está pues en valor vuestro. El derecho de gentes; la independencia de la patria; el honor del trono; la voluntad del monarca.—Defensores de la patria, quien quiera salvar la religion de sus padres; la santidad de las leyes; la independencia de la nacion y del trono, debe hacer sacrificios y sufrir privaciones. Sin eso no se llegará al fin de toda asociacion civil, que es una paz honrosa y una duradera felicidad."

Idem 12 de abril. El príncipe de Carignan estaba aun el 28 en Novara. Todavía no han empezado las hostilidades, y solo ha habido una tentativa de los revolucionarios de Alejandria para apoderarse de Boghera, que es una pequeña plaza fuerte. (*Monitor.*)

Idem 13. Segun noticias llegadas por conducto extraordinario, y que puedan mirarse como seguras, los austriacos han pasado el Tessino el dia 8, y se encontraron delante de Novara con las tropas de Alejandria, que no hicieron resistencia. Había motivo para esperar que la ciudadela de Turin estaria dentro de dos horas en manos del Rey, y que en 4 dias todo quedaria concluido. (*Idem.*)

Nota. Las cartas de Barcelona anunciaban ayer esta noticia, refiriendose al patron de un barco de Génova; pero la cuenta de diferente modo que el Monitor, aunque no contradictorio. Dicen que en efecto el príncipe de Carignan dejó dispuesto antes de salir de Novara, que cuando él se presentase con los austriacos, le abriesen las puertas. Hizose asi, y se presentó con los austriacos delante de Turin; pero añade que allí fueron rechazados ignominiosamente. Ahora bien, ¿á quien hemos de creer? Acaso no faltará quien se escandalice al ver que nos mostramos indecisos entre la autoridad del grave *Monitor* y el dicho de un patron de barco; pero permitasenos el que suspendamos nuestro juicio hasta que el Monitor nos diga si se han realizado las esperanzas de las dos horas y de los 4 dias y hasta que nos explique como se hallaban delante de Novara las tropas, no de aquella plaza sino de Alejandria; que se ha hecho esta plaza, que los piemonteses llamaban con razon pocos dias ha el *baluarte de la libertad italiana*, y últimamente por que arte mágica se han desvanecido aquel denuedo y aquel entusiasmo con que

las tropas de Alejandria defendian la causa de la libertad 6 dias antes en la plaza del castillo de Turin, no con discursos y con palabras, sino con balas y bayonetas. Volvemos á decir que suspendemos el juicio hasta el correo próximo.

La gaceta de Francia en artículo de Milan del 3 de abril, dice, que ha habido un *grande tumulto* en Bolonia, movido particularmente por los estudiantes. El cardenal legado ha tenido que mandar que se cierre el curso, y ha puesto una guardia delante de la universidad. El Monitor publica la misma noticia, pero la suaviza diciendo: *que se han manifestado en Bolonia algunas disposiciones sediciosas.*

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 15 de abril. Ha entrado en esta bahía el bergantin goleta, correo *Sorpresa*, su comandante el teniente de fragata don Joaquin Torquella con 800 pesos fuertes y la correspondencia, procedente de la Habana y en 45 dias de navegacion. = Dice dicho comandante que la fragata *Pronta* habia alijado toda su carga y registro, y estaba lista para dar de quilla al dia siguiente de la salida de este buque; y que no sabia cosa alguna del bergantin *Realista*.

Segun cartas de Veracruz del 9 de febrero la sublevacion de San Diego quedaba enteramente apagada, disueltas las gavillas de Guadalupe, Vitoria y de Crisanto. = El convoy habia llegado á la Habana, en donde el 28 se procedia con toda actividad á recoger los fondos de la fragata *Pronta*, que se contaba daría la vela con los caudales á principios de abril. (*Redactor general de Cádiz.*)

Madrid 22 de Abril.

VACANTES.

Hallándose vacantes las plazas que á continuacion se espresan; y siendo indispensable su provision, se anuncian al público para que los empleados en actual servicio, ó cesantes que, conforme á lo prevenido en la real orden de 14 de marzo próximo, se consideren con mérito para optar á dichos destinos, y reunan la circunstancia de ser adictos á la Constitucion, presenten las solicitudes por conducto de sus gefes inmediatos, conforme se previene en la circular de esta Direccion de 31 del citado mes de marzo.

Para la admision de memoriales de los que aspiran á las indicadas plazas, se fija el tér-

mino hasta el 5 de junio inmediato, á fin de dar tiempo á que en las respectivas provincias se anuncien las vacantes por el espacio de un mes.

En la provincia de Aragon las plazas de oficiales 1.º y 11.º de la contaduría principal: sus dotaciones 14,000, y 5500 rs. = En la de Burgos las de 1.º y 12.º de id.: 14,000, y 5,000 rs. En las provincias Vascongadas las de 4.º y 6.º de id.: 80 y 6,500 rs. = En la de Cataluña la de 8.º de id.: 70 reales. = En la de Estremadura las de 7.º 10.º de id. 7,500, y 6,000 rs. = En la de Galicia la de 12.º de id.: 5,000 rs., y la contaduría del partido de Mondoñedo 9,000 rs. = En la de Guadalajara la plaza de oficial 6.º de la contaduría principal, 40 rs., y la administracion del partido de Sigüenza: 90 rs. = En la de Granada la contaduría del partido de Ugijar: 9,000 rs. = En la de Jaen las plazas de oficiales 4.º, 5.º y 9.º de la contaduría principal: sus dotaciones 80, 70 y 50 rs. = En la de la Mancha la de 9.º de id. 50 rs. = En la de Navarra igual plaza y dotacion. = En la de Palencia la de 6.º de id. 40 rs. = En la de Salamanca las de 2.º, 6.º y 9.º de id. 9,500, 6,500 y 50 rs. = Y en la de Toledo las de 7.º y 12.º de id., con las dotaciones de 7,500 y 50 rs. Madrid 21 de abril de 1821.

Idem 23.

Por el correo de este dia hemos recibido varias cartas de Málaga, en que se refieren las últimas ocurrencias de aquella ciudad, y entre todas nos ha parecido deber publicar la siguiente, para que nuestros lectores puedan formar una idea justa de los movimientos y circunstancias de tales acontecimientos.

Sres. editores. = Es de creer que vmds. recibirán con fecha las noticias de lo ocurrido en esta capital en la noche del sábado 14 del presente mes, exageradas por unos y justificadas por otros, segun sus particulares opiniones é intereses; y yo que amo mas que toda la justicia y la verdad, y que he sido testigo presencial de este acontecimiento bastante desagradable; pero que es en mi concepto un afecto necesario de causas que no han sabido remover á su tiempo, me apresuro á ponerlo en noticia de vmds., para que si gustasen lo comuniquen al público, ciertos de que le hablarán la verdad.

No puede negarse que esta ciudad, que hace algunos años la tengo muy bien estudiada, es por lo general una de las que

mas aman en la Península la libertad y las nuevas instituciones que nos gobiernan. Tiene no obstante en su seno un reducido número de enemigos descarados del actual orden de cosas, que fueron los autores de las persecuciones del aciago año 14, de la ruina de muchas familias honrradas, y del descrédito y envilecimiento del sistema; unos de ellos delatores, y otros testigos falsos, y los menos malos fueron aquellos hombres sin pundonor y sin patria, que no contentos con destrozar el monumento augusto de nuestra libertad, presidieron una procesion impía, en que mezclando con lo profano las ceremonias y los ritos mas solemnes de la religion, pasearon por las calles públicas con escarnio y vilipendio los restos de aquel monumento precioso.

Es inútil observar á vmds. que estos individuos son de la clase de los privilegiados y por consiguiente de los perturbadores del orden público y de la prosperidad nacional, excepto alguno que otro que representó su papel en otra mas grande escena, como fue en Granada, y que para desgracia de este pueblo vino á aumentar el número de los enemigos comunes.

Este pueblo, que si bien es en ocasiones algo exaltado, es el mismo tiempo franco y generoso con sus enemigos, olvidó en el mes de Marzo del año pasado las antiguas ofensas, y dió bastantes pruebas de quererse asociar con sus enemigos para no formar en adelante mas que una sola familia; pero ellos siempre fieles á sus principios anti-sociales, constantes en su propósito de devastar su patria, y de sembrar en ella las discordias y guerras civiles, lejos de dar oídos á aquellas solicitudes fraternales, comenzaron á atizar el fuego de la discordia, y la division interior, valiéndose de las armas que hace fuertes la ignorancia, la supersticion y la timidez de conciencias devotas, sin conocer estos infelices que en toda hipótesis habian de ser ellos las primeras víctimas del furor de las pasiones que irritaban.

Aunque sostenidos en su atrevida empresa por la conducta de un prelado, rodeado siempre de los enemigos del bien, y cuyas opiniones políticas son tan conocidas como lo son los graves males que ha causado en donde quiera que ha establecido de catorce meses acá su residencia temporal, habian no obstante guardado alguna moderacion hasta que vieron los resultados de las conferencias de Leibach, y la marcha del ejército austriaco á las fronteras de Nápoles. (Se concluirá.)

Imprenta Constitucional Mallorquina.

Credito publico.

El Sr. gefe de la oficina provincial de renovacion del Credito público me há remitido por el último correo el oficio que copió.

Conforme á lo que dije á V. en mi circular de 15 de diciembre último, y para dar cumplimiento al decreto de las Córtes de 9 de noviembre; es indispensable que V. disponga se haga saber á la mayor brevedad en toda esa provincia por medio de avisos, edictos periódicos (si los hubiere) ó de cualquier otro modo que llegue á noticia del público, que concluyendo en fin de junio del corriente año la presentacion de todos los vales, los cuales han de convertirse en inscripciones de la deuda consolidada con interés ó en créditos sin él, deberán sus dueños presentarlos al efecto en esa comision del modo que prevenia mi dicha circular dando á los de la creacion de mayo de todas clases por término el proximo mes de mayo, y á los de setiembre el de junio; advirtiéndole que llegado el primero de julio no recibirá V. vale alguno; pues con arreglo al artículo 8.º de dicho decreto no podrá ser reconocido ningun documento que se presente desde aquel dia sin otro decreto especial de las Córtes; mas si hasta 30, de junio inclusive se presentasen algunos de las creaciones de enero y mayo no tenga V. dificultad en recibirlos y remesarlos con la debida separacion que está prevenido.

V. de quedar enterado para su cumplimiento espero aviso á vuelta de correo. = Dios guarde á V. muchos años Madrid 24 de abril de 1821. = Alvaro Gonzalez de la Vega. = Sr. comisionado del Credito público de Palma.

Lo que se avisa al público para su noticia y gobierno. Palma 11 de mayo de 1821. José Luis Perelló.

ARTICULO COMUNICADO.

Vaya, en que estamos, se pone Curia del juzgado de primera instancia ó no. Por ventura los perjuicios que se irroga al público y al erario por falta de aquella, y los clamores que oygo á menudo no será suficiente para conseguir un bien tan general? Se necesita de dinero para construir alguna pieza ú otras obras precisas. Esto si que es friolera, pues venga un comisionado al intento en mi casa y le prestaré un talega tan solo para complacer á mis amados conciudadanos. = Salsedo.

Aviso.

El 14 mayo saldrá baliija para Valencia y Barcelona.

Por Sebastian Garcia.